



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
COAHUILA DE ZARAGOZA

CONFIANZA
Nombramiento
D. P. A. /2018.

Licenciada

Ma. Cristina Guerra Jaime

Presente.

En ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 14 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, comunico a usted que se le ha designado para ocupar el cargo administrativo de

*Jefa de la Unidad Regional Administrativa del Distrito Judicial de
Monclova, Coahuila de Zaragoza,*

el que deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir de esta fecha.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de junio de 2018.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Presidenta del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE COAHUILA

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado.
c.c.p. Expediente Personal.